

CUARTA ENTREGA.



E L

# MATA-MOSCAS.

PRIMERO *YO*, Y LUEGO *TÚ*.

*Yo.* Me ves puesto á tu frente, con las manos sobre los muslos, y la cabeza inclinada hácia el suelo; pues es para que tú te pongas también enfrente de mí á la distancia de seis varas, tomes carrera y con tu cabeza dés una topetada en la mía.

*Tú.* ¡Jesus y que locura....! ¿Eso es querer que yo me salte los sesos?

*Yo.* Vaya una sandez..... eso es querer castigar mi cabeza en donde han de parar las topetadas tuyas, porque como amigo, pienso que me dés como unas doscientas bien fuertes.

*Tú.* Pero hombre, si estas en esa idea, ¿no sería mejor que con una piedra de estas picudas

que hay en Madrid, te dieras los golpes que te bastáran, y dejases mi cabeza que no tiene la culpa de nada de lo que pasa en el mundo?

*Yo.* No hay remedio amigo, es preciso que me topes y lo hagas como si no me conocieras, en la inteligencia que si tú no lo haces, lo hago yo contigo. Este es un secreto del que te alegrarás despues.

*Tú.* Y si nos matamos ¿cuándo me he de alegrar?

*Yo.* Eso es muy claro, despues que se concluyan las topadas y retopadas.

*Tú.* Pues ¿quieres que te diga lo que he pensado? que no estoy ni por que me topes, ni por toparte, y tómalala por donde quieras.

*Yú.* Estos son los hombres, estos los amigos, estos los patriotas....!! ¿Tú sabes si por ejecutar lo que te he pedido, pudiéramos salvar la patria? ¿Qué arriesgas en hacer lo que te propongo?

*Tú.* Una friolera..... nada..... la cabeza nada menos....

*Yo.* ¿Mentecato...! eso es no discurrir. La cabeza es tuya, y tuya seria despues de la operacion. Si yo hubiese solicitado que te la cortaras.... bueno, entonces era otra cosa; pero ¿quién te disputará la propiedad de tu cabeza, ni te va á privar de ella porque haga por un cuarto de hora lo mas, el oficio de mazo? La patria se pierde y tú tienes la culpa.

*Tú.* Esas son palabras mayores: dime el objeto que te propones con esta operacion; y si

en efecto me persuado de su utilidad, desde luego principio á pegarte coscorrones.

*Yo.* Guardame secreto: á nadie reveles el gran misterio: para tí y para mí está reservado el día de gloria. Cierra bien la puerta de la sala; echa la llave, el pasador, arrima sillas... bien... oye al oído.... cuidado con lo que haces.... ¿Te acuerdas desde que tenevos la guerra civil en España.....?

*Tú.* Sí.

*Yo.* ¿Sabes que tanto en esta época como en las anteriores hemos tenido ministros cojos, mancos, cortos de vista, con dolor de estómago, de muelas, y otras varias enfermedades, y todos decían que gobernarían bien y barato y no lo han podido conseguir?

*Tú.* Sí.

*Yo.* ¿Sabes que hemos tenido muchos ministros unos gordos, otros flacos; unos altos, otros bajos y otros medianos, y todos han ofrecido terminar esta lucha y no lo han conseguido...?

*Tú.* Sí.

*Yo.* Pues bueno: has de saber que causado de pensar en lo que consistía el que no salgamos de este estado, me acosté anoche muy tarde, y tuve una revelacion sumamente importante. Oí una voz que me decía: *hasta que las cabezas de los que manden se maceren no habrá paz.* Al instante comprendí la parábola. Remedio dije: á fuerza de porrazos meterme la cabeza entre los hombros; mi amigo me empujará con la snya, y es probable que ambos uos

;

quedemos con nuestras cabezas embainadas dentro del cuerpo: salimos á la calle sin cabezas al parecer; la gente se agolpará á vernos, y todos dirán: pues entonces á estos les toca ser ministros, porque de esta clase no los hemos tenido; que los nombren, que los nombren, y catate hecho ministro sin remedio. Nos calzamos nuestros ministerios, y buscamos un sordo y tres ciegos que tampoco de esta cuerda los ha habido en las poltronas, y principiarnos nuestra administracion por dar palos de ciego á los facciosos, y siempre tras de los facciosos, y nada mas que facciosos: concluimos con ellos, y luego que vengan ministros que tengan cabeza; oído y vista, la gloria será nuestra y esto no tiene réplica. ¿Me entiendes?

*Tú.* Si te entiendo. Pero, ¿me parece que te se ha vuelto el juicio hoy?

*Yo.* Te equivocas, pues hace mas de año y medio que se lo presté á un primo mio que se fue á la América.

*Tú.* Pues entonces corriente: esperame mañana paratoparte, pues esa idea del ministerio me ha agradado, por la originalidad de la invencion es preciso romperse el juicio. ¿Estamos? Pues hasta mañana.



*Para no sentir penas  
 Vivir cantando;  
 Para ser buen carlista  
 Vivir robando.  
 Que de esta suerte,  
 Solo por ser muy viejos  
 Vendrá la muerte.*

Si los individuos de la Junta carlista de Córdoba, facciosos de becho, conspiradores además, motores y autorizadores de los estragos que la facción de Gomez cometió en aquella ciudad, no son castigados con pena capital, ¿á qué faccioso del mundo se le podrá imponer sentencia de muerte? Si la sangre preciosa de tantas víctimas inocentes no es vengada del modo correspondiente, si los perpetradores de los crímenes mas atroces no son castigados con arreglo á las leyes, si éstas han de doblarse ante el oropel de las categorías y de otras despreciables consideraciones, ¿para qué las queremos? ¿Para qué necesitamos la Constitución, ni los códigos penales, ni los tribunales, ni los jueces? ¿Hay mas que entregarse todo el mundo al furor de las pasiones, al desenfreno provocado por los resentimientos, y gozarse en el placer brutal de una anarquía horrorosa sin límites de ningun especie? Estremecerse es preciso al considerar los efectos de la funesta tolerancia con los enemigos de la libertad y del trono legítimo de Isabel; de esos antropófagos que

mientras nosotros llevados de un sentimiento de mal entendida humanidad les tratamos con criminal indulgencia, ellos solo piensan en hader-nos la guerra á muerte para conseguir el momento de su soñado triunfo, y establecer cien horcas en cada pueblo.

El dictámen fiscal de tan ruidosa causa, arroja de sí motivos poderosos para entregarnos á tan serias reflexiones: el delito está probado y confesado por los mismos reos: el grado del crimen es el de los mas atroces que pueden cometerse en su clase y á pesar de todo el tribunal que entiende en el proceso desestima la voz del fiscal, no oye los clamores de la opinion pública, prescindiendo de la gravedad de los delitos, y cede á los sentimientos de humanidad, que no porque le honren en cierto modo, dejan del todo satisfecha la vindicta pública. ¿Qué necesita hacer un carlista para merecer la pena capital? Dígallo el consejo de guerra que ha fallado la causa de los individuos de la Junta rebelde de Córdoba. \*\*

A un ladrón se le aprieta el corbatín por robar medio duro.

A un carlista no se le fusila por robar tres mil duros.

A un asesino se le dá garrote por matar á uno de sus semejantes.

A un fáccioso no se le fusila por matar á muchos padres de familia, ó por consentir, to-

7  
lerar y aun incitar á la muerte de infinitos.

Los facciosos fusilan á todos los milicianos nacionales que tienen la desgracia de caer entre sus manos.

No otros nos contentamos con tenerlos descausados y tranquilos en las cárceles; gastando en su manutencion lo que nos hace falta para continuar la guerra.

*Consecuencias.* No hay mejor cosa que ser faccioso: Somos unos tontos los liberales de buena fe: merecemos cien albardas cada uno: somos merecedores á que nos las pongan otros que han nacido solamente para llevarlas. \*\*

---

*Fue tanta la alegría adorada María  
Que noté al leer ayer tus renglones  
Que hube de aflojarme los calzones*

Dicen que el señor don Joaquin María Lopez actual secretario de la Gobernacion del Reino sigue mas aliviado, y que ya no le dá tan fuerte: añaden que S. E. no teniendo en qué ocuparse se entretiene en redactar el *Constitucional*. ¡Oh! el *Constitucional* es un periódico que honra seguramente á todo un ministro de Instruccion Pública: ¡qué elocuencia! qué sublimidad retórica! Puede apostarse que de veinte que la hayan estudiado por los autores mas acreditados no hay uno que entienda al *Constitucional*. ¡Esto sí que es remontarse sobre el re-

dia ha adquirido el Patriota suscritores y tantos, tantos?—No señor.—¿El ministerio cargó con toda la edición para distribuirla gratis al público á fin de ilustrarle?—No señor.—Pues no es fácil comprender de que modo se ha verificado este milagro.—Tomaaaaa , como se hacen todos los milagros; muy sencillo: El artículo de entrada del número 276 del Patriota del día 5 de febrero habiaba solo de pájaros, *pájaros en cañones, pájaros en pelo malo*: los muchachos de escuela llegaron á comprenderlo, y lo mismo fue saber que nuestro respetable colega habia publicado el citado artículo, que creyendo hallar en él algun secreto para encontrar nidos, todos se apresuraron á comprarlo por el moderado precio de cuatro cuartos. ¡Vaya que el tal Patriota es el mismo diablo por lo travieso, y un lince en esto de sacar partido de las circunstancias...! \*\*

-----

*Yo me llamo Juan Publica  
 Tu te llamas Joaquin Matraca,  
 Entre Juanes y Joaquines  
 Se va enredando la hilaza,  
 Y los demonios que acierten  
 Despues á desenredarla.*

Dicen que nuestro gobierno siempre incansable en esto de proporcionar á los pueblos el bienestar apetecido, y deseando con un especie



9  
El Patriota nos viene  
Con alusiones  
De pájaros sin pluma  
Solo en cañones.  
Vaya una treta  
Para hacerse notable  
Y ganar pesetas.

Entre las particularidades mas notables que Madrid ha presentado a la consideracion del hombre filósofico en los días de este último Carnaval, entre las raras anomalías que ha ofrecido el ridículo contraste de un acto fúnebre con la cabalgata de máscaras que recorria las calles de la capital, y el plañidero sonido de las campanas, y el estruendo de la artillería con las alegres músicas de los mascarantes, y la bulliciosa algazara de la gente entregada á esta clase de diversion, aun ha habido un suceso mas extraño, una anomalía de circunstancias, un fenómeno que no todos habrán observado como nosotros. *El Patriota*, el ingenioso, el oportuno, el elocuente, el indispensable noticioso de este día ha sido arrebatado con afan de las manos de sus vendedores, ni un solo ejemplar se encuentra ya del referido número aunque se fuese á buscar con la elocuencia del señor Lopez en la mano; la empresa del Patriota ha debido tener utilidades de gran cuantía y ya tal vez no necesitará de muletas ministeriales para andar con desahogo y para correr con singular presteza.

Pero qué (se me preguntará) ¿en un solo

dia ha adquirido el Patriota suscritores y tantos, tantos?—No señor.—¿El ministerio cargó con toda la edición para distribuirla gratis al público á fin de ilustrarle?—No señor.—Pues no es fácil comprender de que modo se ha verificado este milagro.—Tomaaaaa, como se hacen todos los milagros; muy sencillo: El artículo de entrada del número 276 del Patriota del día 5 de febrero habiaba solo de pájaros, *pájaros en cañones, pájaros en pelo malo*: los muchachos de escuela llegaron á comprenderlo, y lo mismo fue saber que nuestro respetable colega habia publicado el citado artículo, que creyendo hallar en él algun secreto para encontrar nidos, todos se apresuraron á comprarlo por el moderado precio de cuatro cuartos. ¡Vaya que el tal Patriota es el mismo diablo por lo travieso, y un lince en esto de sacar partido de las circunstancias...! \*\*

-----

*Yo me llamo Juan Publica  
 Tu te llamas Joaquin Matraca,  
 Entre Juanes y Joaquines  
 Se va enredando la hilaza,  
 Y los demonios que acierten  
 Despues á desenredarla.*

Dicen que nuestro gobierno siempre incansable en esto de proporcionar á los pueblos el bienestar apetecido, y deseando con un especie

de frenesí laudable sacar á la nacion de los ahogos en que se encuentra, y promover de paso la ilustracion pública, ha inventado un recurso maravilloso que si él tiene aceptacion no puede negarse que es un portento ingeniosísimo.

Pues señor, la deuda estrangera, las necesidades de la guerra, todo se pondrá al corriente: todos los atrasos quedarán satisfechos, y aun las arcas públicas rellenas y con copete: ya no habrá contribuciones ni cosa que se parezca: en fin, vamos á rebosar de dinero.

El excelentísimo, sapientísimo, romantísimo y monísimo señor don Joaquín María Lopez, actual secretario de la Gobernacion, parece que ha descubierto la piedra filosofal durante el tiempo que ha estado dado de baja.

Asegurase que S. E. ha inventado una creacion de papel moneda que podrá hacerse estensiva hasta el infinito con el titulo de *billetes de elocuencia sublime*, pagaderos á la vista por S. S. (ya dijimos nosotros que S. E. tenia todo el mal en la cabeza, es decir, que alguna idea magnífica, colosal, se le habia introducido en las cavidades del cerebro.)

Estos billetes habrán de circular por toda España teniendo el valor efectivo que representen sin descuento de ninguna clase, y no sabemos si en el estrangero correrán con algu premio, si así fuese, tanto mejor; pero de todos modos la nacion debe estar agradecida á el señor Lopez aunque solo sea por este rasgo de inteligencia y de travesura ministerial, con el que

se prueba á todas luces que para ser buen ministro de la Gobernacion no se necesita mas que elocuencia, elocuencia y mas elocuencia. \*\*



*Tuto trastornato,  
Tuto revolto.*

Las modas para señoras han hecho un retroceso á las que se usaban el siglo XVII, y las de los señores se han anticipado á las que se usarán en el siglo XX. La Inquisicion española se ha situado en Lóndres, y la hipocresía inglesa en Madrid. En Nápoles ya no se fabrican macarrones, porque las pastas las llevan de Rusia. Las barbas las usaban antes por instituto los capuchinos, y ahora por moda los señoritos. Las capas las llevaban los hombres, y ahora las mugeres. Los solideos eran de exclusivo dominio de los clérigos, y les han sustituido ahora los seglares. *Tuto revolto, tuto trastornato.* Antiguamente era una cosa muy rara el que atropelláran un correo; ahora apenas hay semana que no se roben, quemen ó intercepten lo menos tres. Allí en la antigüedad los ladrones escaseaban en los caminos y los mas que se vieron juntos fueron veiete y cinco: ahora forman batallones y ejército. *Tuto endiablato, tuto revolto.*

---

## LAS DEVDAERAS.

El general Rodil allá en tiempos que era ministro y mandaba una division, *le dió la mano* al general Espinosa, este al general Alaix y este al general Quiroga. El faccioso Gomez estaba en medio y principió el juego de *ande la rueda*. Pare la rueda. = Silencio. = Miáu. = Mio. = Tú eres Rodil, decia Gomez. = Te equivocaste, *ande la rueda*. Daban media docena de vueltas y pare la rueda. = Mau. = Marrañau = Tú eres Quiroga, decia Gomez. = No has acertado, y *ande la rueda*. Asi estuvieron y cuando Gomez se cansó de jugar porque vió que Narvaez no venia de humor de juego, dijo, señores ahora verán vds. para lo que son los pies, y corriendo como un gamo se plantó en Navarra en un sauti-amen. Dicen en Zaragoza, que el general Quiroga ha salido de aquella capital para arreglar las cosas de la guerra, y poner las divisiones que operan por aquellos territorios, en disposicion de que puedan *darse la mano* las unas con las otras. Está visto, allí vá á haber tambien un rato de *ande la rueda*, *pare la rueda*. *Miáu. Mio.*

## RUM, RUM.

Se dice que el sábio, el patriota y nunca bien ponderado don José María Lopez actual secretario del despacho de la Gobernacion del reino, ha encontrado el medio de regenerar la España con su elocuencia encantadora, la cual

es considerada por algunos novicios en la administracion, como único medio suficiente para procurar seguridad, instruccion, fomento de la agricultura, perfeccion de las artes y estension del comercio, que es en lo que debe distinguirse un buen ministro de la Gobernacion. Y sino que lo digan los pueblos.

---

### DICHOS DE DICHOS.

Dicen que el señor Quinto secretario de la Direccion general de estudios es redactor del *Constitucional* esto es de el periódico escrito en *carta-gali-drabi* ramplónico language... Si así fuese, que no será, la instruccion pública no deberá hacer grandes progresos bajo los auspicios de un redactor del *Constitucional*? Dios vos perdone.

Dicu que los partidarios del Estatuto incansables en sus magnificaciones han tratado de sembrar la discordia en alguna compañía de la M. N. de esta Côte... Tales monstruos merecen la execracion pública; pero ellos creen mejorar de posicion y de empleo con el ejercicio de sus intrigas.

Nadie que no sea un infame, puede poner en duda las virtudes y el valor de la M. N. de esta Côte: ella ha dado pruebas indudables de patriotismo, de decision, de constancia, de cordura y de valor. \*\*

---

El manifiesto del marqués de Rodil principia: «La reputación es el ídolo de la vida, y el que no se sacrifica ante sus aras es un malvado.» Señor Rodil por Dios, ¿dónde se va V. con esa doctrina? Si V. dijera «La reputación es una quimera, el que se sacrifica por ella es un tonto,» tal vez sería un proemio mas adaptable á la narración de la historia de un hombre cuya reputación se la llevó Gomez en la fatigosa triquera, y no es fácil irsele á pedir ahora que el pobrecillo se halla encerrado en las prisiones de Guetaria. \*\*

## DIÁLOGO

ENTRAN UNO Y OTRO, VECINOS DE MI LUGAR.

*Uno.* ¿Con que por fin se ha pescado algo?

*Otro.* Así parece por lo que me escribe de la corte mi muger.

*Uno.* Ya....! Su muger de V..... y de la corte..... Bien. ...

*Otro.* Pero creo que no es cosa el desti-  
nillo.

*Uno.* Y que edad dice V. que tiene su se-  
ñora de V.?

*Otro.* Hombre hablamos del destino y me sa-  
le V.....

*Uno.* Ya, ya estoy. Diga V. ¿es jóven?

*Otro.* No ha cumplido los veinte y dos.

*Uno.* Bien parecida al mismo tiempo ¿no es verdad?

*Otro.* Oh aunque yo lo diga es una real moza.

*Uno.* Entonces no dude V. que el destiniillo vale la pena....

*Otro.* Pero hombre.....

*Uno.* Pero muger.

*Otro.* Si me dice ella misma que no vale mas allá de seis mil reales.

*Uno.* No importa. En España no se graduan los destinos por el sueldo.

*Otro.* Pues entonces ¿por qué se graduan?

*Uno.* Por lo que se graduan.

*Otro.* Pues señor no le comprendo á V.

*Uno.* Ya me comprenderá V. Escriba V. á su señara que se conserve buena, que siga tomando los aires, ó lo que se tome en Madrid, y crea V. á un pobre diablo, que V. hará fortuna.

*Otro.* Dios lo quiera.

*Uno.* Amen.

---

*Se halla de venta en la librería de la viuda de Cruz, frente á San Felipe el Real, en la de don Pedro Sanz, calle de Carretas, en las que se suscr. be á 10 rs. por cada 12 números llevados á las casas de los señores suscritores.*

MADRID 15 de febrero.

**IMPRESA DEL MATA-MOSCAS.**  
1837.